



GUÍA DOCENTE 2014-2015  
**Procesadores de Lenguajes**

**1. Denominación de la asignatura:**

Procesadores de Lenguajes

**Titulación**

Grado de Ingeniería en Informática

**Código**

6368

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Programación

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Departamento de Ingeniería Civil

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

César Ignacio García Osorio

**4.b Coordinador de la asignatura**

César Ignacio García Osorio

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

3er curso. 5º semestre



**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Básica

**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

C2

Capacidad para conocer los fundamentos teóricos de los lenguajes de programación y las técnicas de procesamiento léxico, sintáctico y semántico asociadas, y saber aplicarlas para la creación, diseño y procesamiento de lenguajes.

C1

Capacidad para tener un conocimiento profundo de los principios fundamentales y modelos de la computación y saberlos aplicar para interpretar, seleccionar, valorar, modelar, y crear nuevos conceptos, teorías, usos y desarrollos tecnológicos relacionados con la informática.

CT1 (Capacidad de análisis y síntesis), CT2 (Capacidad de organización y planificación), CT3 (Comunicación oral y escrita en la lengua nativa), CT5 (Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio), CT9 (Trabajo en equipo), CT12 (Habilidades en las relaciones interpersonales), CT16 (Aprendizaje autónomo), CT24 (Comunicarse con personas expertas y no expertas en la materia), CT25 (Elaborar y defender argumentos dentro del ámbito de la Informática), CT26 (Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía), CT27 (Planificación y gestión del tiempo).

CG1 (Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas), CG3 Capacidad para diseñar, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, ergonomía, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, así como de la información que gestionan), CG4 (Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas), CG8 (Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones).



## 9. Programa de la asignatura

| 9.1- Objetivos docentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Que el alumno conozca en detalle las fases del proceso de traducción de programas y las principales técnicas de análisis ascendente y descendente.</li><li>- Que el alumno entienda el uso de los atributos heredados y sintetizados en las traducciones dirigidas por la sintaxis.</li><li>- Que el alumno sea capaz de utilizar alguna de las herramientas que existen para la automatización del diseño de compiladores (flex, bison, JavaCC).</li><li>- Que el alumno conozca las herramientas que permiten analizar un tipo particular de lenguajes: aquellos descritos mediante la sintaxis XML.</li></ul> |
| 9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p><b>Introducción</b></p> <p><b>Análisis léxico</b></p> <p><b>Análisis sintáctico</b></p> <p><b>Análisis semántico</b></p> <p><b>Gestión de memoria y generación de código</b></p> <p><b>Herramientas para la generación automática de analizadores</b></p> <p><b>Análisis de documentos XML</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 9.3- Bibliografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p><b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b></p> <p>ALFRED V. AHO, MONICA S LAM, RAVI SETHI, JEFFREY D. ULLMAN, (2008) Compiladores: Principios, técnicas y herramientas, Addison Wesley,</p> <p>ALICIA GARRIDO ALENDIA, (2004) Diseño de compiladores, Universidad de Alicante,</p> <p>KENNETH C. LOUDEN, (2004) Construcción de compiladores: principios y práctica, Thomson,</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                     |



**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Dick Grune, Henri E. Bal, Criel J. H. Jabcofs y Koen G. Langendoen, (2007) Diseño de compiladores modernos, McGraw-Hill,

Elliott Rusty Harold, (2004) XML 1.1 Bible, Wiley publishing,

J. P. Bennet, (1996) Compiling techniques – a first course using ANSI C, lex and yacc, McGrawHill,

Tom Copeland, Generating parsers with JavaCC, 2ª, Centennial Books,

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

| Metodología                                                         | Competencia relacionada                                           | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Clases teóricas                                                     | C1, C2, CG4, CG8, CT5                                             | 24                 | 48               | 72             |
| Clases prácticas (pequeño grupo)                                    | C1, C2, CG3, CG8, CT5, CT9, CT12, CT27                            | 22                 | 34               | 56             |
| Exposiciones públicas, seminarios, debates, tutorías                | C1, C2, CT3, CT5, CT25, CT9, CT12, CT24, CT27                     | 4                  | 4                | 8              |
| Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación | C1, C2, CG1, CG4, CT1, CT2, CT3, CT5, CT25, CT9, CT16, CT26, CT27 | 4                  | 10               | 14             |
| <b>Total</b>                                                        |                                                                   | 54                 | 96               | 150            |



### 11. Sistemas de evaluación:

La parte de evaluación continua de clases teóricas, por su propia naturaleza, no es recuperable en segunda convocatoria, la prueba de que el alumno está haciendo un seguimiento de la materia es que complete los cuestionarios de cada tema dentro del límite de fecha marcado. La calificación de esta parte en segunda convocatoria será la alcanzada por el alumno a lo largo del curso (o cero si no ha completado ningún cuestionario a tiempo). Para el resto de componentes de la evaluación se mantienen con el mismo peso, y se habilitarán las pruebas de segunda convocatoria correspondientes.

Tanto en primera como en segunda convocatoria, la nota de corte para la prueba final escrita es de 4.0.

La nota de corte para la evaluación de prácticas de laboratorio es de 5.

Si se superan todas las notas de corte la calificación final será la media ponderada de las notas obtenidas. Para aprobar esta media tiene que ser mayor o igual que 5. En caso de no llegar a notas de corte se aplica la normativa del Reglamento de Evaluación de la UBU para la calificación.

| Procedimiento                          | Peso         |
|----------------------------------------|--------------|
| Evaluación continua de clases teóricas | 15 %         |
| Evaluación prácticas de laboratorio    | 30 %         |
| Prueba final escrita de teoría         | 40 %         |
| Trabajo e informes                     | 15 %         |
| <b>Total</b>                           | <b>100 %</b> |

### Evaluación excepcional:

Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en su punto 9.1, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo no excepcional con la salvedad de la presencialidad, que deberá sustituirse con la asistencia a tutorías programadas con el profesor.



**12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Pizarra y Proyector  
Páginas Webs relacionadas  
Bibliografía disponible en la biblioteca  
Plataforma UBUvirtual  
Tutorías individualizadas o en grupo

**13. Calendarios y horarios:**

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tablones oficiales de la E.P.S.

**14. Idioma en que se imparte:**

Español